REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Volcan Compañía Minera S.A.A.

Ejercicio:	2025
Página Web:	www.volcan.com.pe
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	
RPJ	CM0001

Firmado Digitalmente por:
LUIS FERNANDO HERRERA
Fecha: 26/03/2026 09:00:30 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		Se cuenta con una Política SSOMAC en la cual la Compañía mantienen principios y compromisos de respeto y cuidado del medio ambiente. También se cuenta con el Marco de Sostenibilidad Ambiental denominado CleanWork, que evalúa el desempeño de sostenibilidad ambiental en todas las operaciones de Volcan.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política SSOMAC (última aprobada)	12/07/2024	2014

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		La política SSOMAC y el marco de gestión ambinetal CleanWork tienen el respaldo de la Gerencia General y el Directorio.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		En el tercer principio de la política SSOMAC indica "Promover la Responsabilidad Ambiental a través del uso eficiente de recursos, tomando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y ecosistemas" alineado a nuestro marco de gestión CleanWork.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		Volcan cuenta con un Reporte de Sostenibilidad de periodicidad annual

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*		X	La compañía no generó impactos materiales que impliquen la violación de las normativas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		Se realizó la actualización del cálculo de la huella de carbono del corporativo de Volcan y de sus unidades mineras operativas, siguiendo la metodología establecida en la ISO 14064-1. El inventario incorporo las emisinones en indirectas o alcance 3, incorporando los gases de efecto invernadero definidos por el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF_6).

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Se realizó la actualización del cálculo de la Huella de Carbono, modificando la línea base al año 2025, la cual fue desarrollada por una consultora externa especializada, debido a la adopción de la metodología ISO 14064-1 y a cambios en el enfoque operacional. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025 se tiene previsto llevar a cabo la verificación externa del inventario de GEI.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En la actualidadno se cuenta con una plataforma especifica para la medicion de emisiones totales de GEI.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2025	53,805.11	143,935.25	188,647.930
2024	61,602.64	115,985.44	200,786.360
2023	64,471.58	151,005.81	195836.69

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Volcan está comprometida con alcanzar emisiones netas cero para el año 2050. En ese contexto, la compañía se ha trazado metas intermedias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que incluyen una disminución del 15 % al año 2030, del 35 % al 2035 y del 50 % al 2040, respecto al año base definido.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política SSOMAC: principio Numero 3	12/07/2024	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Fue aprobado por Gerencia General, Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia de Finanzas quienes reportan al Directorio.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Como parte del Estándar de Gestión Hídrica se gestiona el uso de agua en sus procesos y el consumo en campamentos, atendiendo no solo a la normativa nacional, sino también adoptando y siguiendo los requisitos más importantes de las guías del ICMM.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2025	29,175,505
2024	24,744,585
2023	23,237,948

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	Por el momento no se ha realizado la medición de la Huella Hídrica; sin embargo, se tiene previsto considerar su evaluación como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental de la compañía.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		Volcan y subsidiarias vienen implementando medidas que optimicen el uso eficiente del recurso hídrico: • Recirculación del agua en procesos mineros, 43% de recirculación de agua en las subsidiarias de Volcan en el 2025. • Detección de fugas o malas prácticas con el fin de identificar oportunidades de mejora. • Identificación de mejoras en el proceso y reducción del consumo de agua. • Capacitación al personal sobre uso y consumo racional del recurso hídrico. Como parte de la evolución de nuestro sistema de gestión ambiental, se tiene en proceso el establecimiento de proyectos y acciones para la reducción, que nos permitirán establecer objetivos y metas tangibles para la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Estándar de Gestión de Agua y Gestión Hídrica	28/09/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Se encuentra aprobado por el Gerente General quien reporta al Directorio

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*	X		Se mantuvieron en operación los 21 Sistemas de Tratamiento de Efluentes Mineros (PTARI) en todas las operaciones que reciben los efluentes del proceso, el drenaje de los stockpiles, drenaje de desmonteras (aguas de contacto), el drenaje acido de mina y el agua de los depósitos de relaves. Estas aguas son tratadas para cumplir la reglamentación nacional de vertimientos de efluentes minero-metalúrgicos (D.S. 010-2010-EM) y ser descargados en puntos de descarga de efluentes autorizados. Cada sistema cuenta con estaciones de monitoreo para la toma de muestras y análisis de la calidad de agua, realizados por laboratorios certificados acreditados por INACAL (Instituto Nacional de Calidad). Los resultados de los análisis son reportados a la autoridad competente para su evaluación. Además, la gestión de las plantas de tratamiento se optimiza constantemente como parte de del proceso de mejora continua.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Reporte de Monitoreo ambiental con frecuencia mensual y reporte trimestral a la Autoridad Nacional del Agua

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Sí mide su consumo de energía, Volcan abastece su consumo energético a partir de una combinación de fuentes renovables y no renovables. La energía renovable proviene de la central hidroeléctrica propia de la compañía: C.H. Chungar , que en el 2025 representaron el 22% del consumo total de energía. Lo restante de la energía es abastecida (comprada) al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), considerada como energía no renovable.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	890,217,033
2024	843,544,641
2023	844,000,000

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Se cuenta con el Programa Corporativo de Eficiencia Energética el cuál consta en la reducción orientado a mantener el costo de energía entre el 8% y 10% del costo de la producción de mineral. Por tanto, el programa busca reducir el consumo de energía en horas punta, programando para ello el apagado de equipos y el uso de bancos de condensadores para compensar eficientemente la energía reactiva.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Programa Corporativo de Eficiencia Energética	01/01/2013	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Los objetivos han sido aprobados por el directorio , el cual consiste en el encendido de grupos electrógenos e incremento de equipos que se apagan en horas punta (18:00h a 21:00h) siempre en cuando no afecten la seguridad ni la producción

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	x		Volcan gestiona diversos tipos de residuos como parte de sus operaciones mineras, incluidos relaves, desmontes y otros residuos derivados de las actividades de extracción y procesamiento, asi como residuos no minerales. La cantidad total de residuos generados en el año 2025, fue registrada y evaluada de acuerdo con las mejores prácticas de gestión ambiental.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2025	3680.86	5665.21	9346.07
2024	2120.00	7008.00	9128.00
2023	4339.00	7132.00	11471.00

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Sí, Volcan ha realizado esfuerzos significativos para planificar y generar una oportunidad de negocio a través de la recuperación de residuos mineros en Cerro de Pasco. Esto ha implicado la mejora de la infraestructura y las plantas de beneficio para el procesamiento de dichos residuos. En 2025, se reprocesaron 3 millones de toneladas de residuos mineros eliminando pasivos ambientales. Además se logró una donación de 436 toneladas de material en desuso, lo que representa un incremento del 114% en comparación al resultado del año 2023 y como parte del proyecto "Reciclaje de Material en desuso" en colaboración con la ONG ANIQUEM

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Estandar Gestión de Residuos	28/09/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Fue aprobado por Gerencia General, Vicepresidencia de Operaciones, Vicepresidencia de Finanzas quienes reportan al Directorio

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		La Compañía ha identificado a los grupos de interés influenciados directa o indirectamente por sus operaciones, considerando a aquellos sobre los cuales pudiera ejercer un impacto positivo o negativo.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	**No**	**Explicación:**
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Volcan ha identificado las expectativas de cada uno de sus grupos de interés y los canales de comunicación. Es así como en su estructura organizativa tiene áreas dedicadas a cada uno de sus grupos de interes: Comercial, Logística, Valores, Relaciones con Inversionistas, Gestión Humana, Medioambiente, Responsabilidad Social, Relaciones Laborales, Legal. Cada área tiene un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con el grupo de interés que le corresponda. En la organización se han identificado los riesgos del negocio, riesgos de compliance, riesgos de seguridad y salud ocupacional, riesgos de asuntos ambientales, riesgos sociales y riesgos trasversales.

¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Cada área responsable reporta su gestión y resultados con cada grupo de interes en el Reporte de Sostenibilidad. En este reporte se describe el plan de acción e indicadores de seguimiento y control.Como ejempllo para el grupo de interes de las comunidades, Volcan cuenta con Planes de Relaciones Comunitarias (PRC), permitiendo registrar, gestionar y evaluar los compromisos asumidos por la empresa.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		El Reporte de Sostenibilidad se publica anualmente y detalla la información de los avances, actividades y resultados obtenidos durante el año en beneficio de los diversos grupos de interés.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Reporte de Sostenibilidad

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	Volcan implementa mecanismos formales de diálogo, quejas y reclamos para una atención integral, oportuna y transparente de inquietudes o disconformidades asociadas a la operación, contemplando plazos definidos para coordinar soluciones y comunicar respuestas. Durante 2025, Volcan registró un total de 51 quejas, de las cuales 41 fueron atendidas y solucionadas dentro del mismo período. Asimismo, dentro del registro de quejas no se identificaron controversias ni conflictos de carácter material.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		La Práctica Corporativa constituye el marco del gobierno corporativo de Volcan, e integra sus valores, el Código de Conducta, así como las políticas corporativas y operativas que orientan su gestión. Este marco refleja el compromiso de la Compañía con la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo y con el cumplimiento de las normas internas y los requisitos normativos externos aplicables, incorporando de manera transversal los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).Asimismo, la Compañía cuenta con un Estándar de Gestión de Contratistas, en el cual se establece que el proceso de homologación evalúa la compatibilidad de las empresas postoras con las políticas del Modelo de Gestión de la organización y con el cumplimiento de la normativa legal vigente. Dicho proceso considera la evaluación de 15 elementos, dentro de los cuales se incluyen criterios vinculados a aspectos ASG.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Código de conducta, Politica SSOMAC, Politica anticorrupción ,Politica antifraude, Politica de Lavados de Activos y otras politicas están publicados en la página web de Volcan https://www.volcan.com.pe/es/inversores/

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Tenemos el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Conducta y otras políticas que regulan la relación laboral.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		En el caso del Código de Conducta, sí ha sido aprobado por el Directorio. En el caso del Reglamento Interno de Trabajo este se ha presentado al Ministerio de Trabajo.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En la Memoria Anual y el Reporte de Sostenibilidad se publica anualmente la gestión laboral, indicadores de gestión y contingencias laborales. Asimismo, se da cuenta periodicamente de los acuerdos y cumplimientos de compromisos con los Sindicatos laborales al Directorio.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
b. La diversidad.	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Código de conducta	30/01/2019	2019
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Código de conducta	30/01/2019	2019

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	231	6.7
Hombres	3227	93.3
Total	3,458	100.0

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	Ninguno

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Durante 2025 se lanzó VOLCAN SEGURO, el sistema corporativo de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, implementado bajo el modelo de gestión SSOMAC. Este sistema contempla una evaluación anual de la gestión y de los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, la información correspondiente es divulgada de manera transparente a través del Reporte de Sostenibilidad.

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Además del registro publicado en la Memoria y Reporte de Sostenibilidad, se informa mensualmente al Ministerio de Energía.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	3,458	3,323	3,360
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	6,933,662	6,713,398	8,605,537
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	22	16	13
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	16	13	12
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	1	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados contratados	7,498	6,986	6,556
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	20,866,062	17,685,045	17,244,036
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	71	34	23
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	24	12	4
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:

¿La sociedad mide su clima laboral?		X	Durante 2025, no se realizó una medición de clima laboral, la última fue en 2024, fue respondida por un 92% de los trabajadores. Los resultados generales de la ECO mostraron un nivel de satisfacción general de 73%, los cuales son comunicados en cada una de las unidades mineras y áreas de la compañía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Considerando que en 2025 no se realizó la ECO, se está redefiniendo las metas para el 2026.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
ECO 2021 es el documento de resultados de la encuesta de clima organizacional. Existe un Comité de Clima que en base a estos resultados plantea iniciativas para mejorar los resultados del siguiente año.	07/12/2021	2012

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	Volcan cuenta con un diversos programas para la promoción del talento de sus colaboradores, destcandose e; Programa Impulsando tu Talento para potenciar las habilidades blandas de los Jefes y Seniors identificados como High Potential y Key People con Alto Potencial, con el objetivo de prepararlos para que puedan asumir roles de liderazgo dentro de la empresa.Asimismo, el Programa de Gestión Estratégica de Operación Minera para fortalecer los conocimientos técnicos del proceso productivo minero, la innovación tecnológica y la gestión de costos, para la toma de decisiones estratégicas que contribuyan al crecimiento de la compañía. Volcan se involucra en la atracción, desarrollo y retención de su talento. Para ello, gestiona las siguientes metodologías: - Evaluación de desempeño y potencial. - Formación, de acuerdo con los planes anuales de capacitación. - Planes de Sucesión, con programas de desarrollo. - Promociones internas por meritocracia. - Análisis de posiciones criticas para la operación. - Estudios de mercado laboral y salarial, entre otras acciones.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
La gestión del talento se ha venido desarrollando a traves de los años. No existe una política formal documentada y aprobada, pero se ejecuta regular y sistematicamente.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Pero cuenta con la aprobación de Gerencia General.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		Volcan cuenta con un canal de Línea de Denuncias, canal de comunicaciones anónimo y abierto, que permite enfrentar los casos de hostigamiento sexual laboral. Asimismo, se cuenta con un Procedimiento de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, Diversidad e Inclusión y No Discriminación para determinar la existencia del hostigamiento sexual y la responsabilidad de quien corresponda, garantizando una investigación reservada, confidencial e imparcial, que permita sancionar a la hostigadora o al hostigador y proteger a la presunta víctima.Volcan cuenta con un canal de Línea de Denuncias, canal de comunicaciones anónimo y abierto, que permite enfrentar los casos de hostigamiento sexual laboral. Asimismo, se cuenta con un Procedimiento de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, Diversidad e Inclusión y No Discriminación para determinar la existencia del hostigamiento sexual y la responsabilidad de quien corresponda, garantizando una investigación reservada, confidencial e imparcial, que permita sancionar a la hostigadora o al hostigador y proteger a la presunta víctima.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
"Código de Conducta". Con la finalidad de facilitar la comunicación anónima la Compañía cuenta con una línea telefónica, numero: (511) 416-7199 y correo electrónico dedicado: lineadedenuncias@volcan.com.pe. "Procedimiento de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual, Diversidad e Inclusión y No Discriminación", para la prevención y sanción del hostigamiento laboral, así como los actos que atenten contra la diversidad, inclusión o discriminación.

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Ex
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Para garar posibles ca derechos h posibles vu cuenta con Derechos establece, el compror manera dil denuncias relacionad violaciones humanos. Asimismo, de canales reclamos, la Línea de herramient abierta, co que permit segura cua contraria a a los derec
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Todo denu canaliza co participará Se procura brevedad p depende d tiempo de es de (2) d

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación
el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la s
emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de im
Código de Conducta, Declaracion de Derechos Humanos que se encuentran publicados en la página web de Volcan: https://www.volcan.com.pe/es/sostenibilidad-responsabilidad-social/	30/01/2019	2

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Ex
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Semestral Directorio Programa incluye dat incumplimi en materia

¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		El plan de sobre el C (que incluy desarrolla anual y vir

xplicación:

ntizar y prevenir
asos contra los
humanos y prevenir
ulneraciones, Volcan
n una Declaración de
Humanos, la cual
entre sus principios,
miso de investigar de
igente todas las
o incidentes
os con posibles
s a los derechos

la compañía dispone
s formales de quejas y
entre los que destaca
e Denuncias, una
ta de comunicación
nfidencial y anónima,
e reportar de forma
alquier situación
los principios éticos y
chos humanos.

ncia se revisa y/o
on las áreas que
n en la investigación.
a atender a la
posible sin embargo
e cada caso. El
respuesta promedio
los semanas.

del documento en
ociedad, fecha de

plementación

2019

xplicación:

mente se remite al
un reporte sobre el
de Compliance que
os sobre posibles
ientos o vulneraciones
de DDHH.

capacitación general
ódigo de Conducta
e temas de DDHH) se
tanto de manera
tual.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Volcan reafirma su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante CleanWork, su Marco de Sostenibilidad Ambiental implementado desde 2022. Este marco, con un enfoque

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Se cuenta con Reporte de Sostenibilidad alineado a los estándares GRI

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte de Sostenibilidad	https://www.volcan.com.pe/es/sostenibilidad-responsabilidad-social/